



GMDN.AS.JUR.(P) N° 6855 / 198 / 1

REF.: 1) Oficio N°60252, de fecha 17 de enero de 2024, del Prosecretario subrogante de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

2) DGMN. DECAE. PLANIF. (P) N°6800/83/GMDN., de fecha 22 de febrero de 2024.

OBJ.: Responde requerimiento.

SANTIAGO, 04 MAR 2024

DE : MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL (S)
A : PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Por medio del documento de la "Referencia 1)", la H. Diputada señora Lorena Fries Monleón, se dirigió este Gabinete Ministerial, solicitando que el Director General de Movilización Nacional remita el compendio por comunas de la Región Metropolitana del número de armas inscritas, en los términos que indica.

Por lo anterior, este Gabinete Ministerial recibió la respuesta de la Dirección General de Movilización Nacional, a través del documento de la "Referencia 2)", el cual se adjunta para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


RICARDO MONTERO ALLENDE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL (S)



1. PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
2. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
3. AS.LEGISLATIVO. (C.I.)
4. AUD.MIN. (C.I.)
5. GMDN. (Archivo)



EJEMPLAR N° 1/2/HOJA N° 1/1 /

DGMN. DECAE. PLANIF. (P) N° 6800/83 /GMDN.

OBJ.: Respuesta a requerimiento de información estadística relacionada con armas de fuego inscritas en las comunas de la Región Metropolitana.

REF.: 1) Of. GMDN.AS.JUR. (P) N° 6855/198 de fecha 30.ENE.2024.
2) Ley N° 17.798 sobre Control de Armas.

REPÚBLICA DE CHILE	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
SECRETARÍA GMDN	
N°	6855/198
ENTRADA	28 FEB 2024
TRAMITE	
SALIDA	
Registrador 04	

SANTIAGO, 22 FEB. 2024

DEL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

AL JEFE DE GABINETE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

1. Por documento indicado en la "Referencia 1)", UD. solicita al Director General infrascrito, remita a ese Gabinete información estadística relacionada con la cantidad de armas de fuego inscritas en las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, datos requeridos en el Oficio 60.252 de fecha 17 de mayo de 2024 del Prosecretario de la Cámara de Diputados a petición de la H. Diputada Lorena Fries Monleón.
2. Respecto de los datos estadísticos solicitados por la H. Diputada Lorena Fries Monleón, adjunto a este documento se informa la cantidad por comunas de la Región Metropolitana, de las armas de fuego inscritas activas al 31 de diciembre de 2023.

Saluda a US.,



DAVID ROJAS GONZÁLEZ
Coronel
Director General de Movilización Nacional
Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

1. Jefe Gabinete Ministra de Defensa Nacional ✓
2. DGMN.DECAE.PLANIF. (Archivo)
2 Ejs. 1 Hja.

Armas de Fuego Inscritas Activas en las comunas de la Región Metropolitana
al 31 de diciembre de 2023

Comuna	Año 2023	Comuna	Año 2.023
Santiago	38.663	Recoleta	2.463
Cerrillos	1.511	Renca	4.580
Cerro Navia	1.860	San Joaquín	1.804
Conchalí	8.661	San Miguel	11.519
El Bosque	2.653	San Ramón	1.423
Estación Central	3.497	Vitacura	6.437
Huechuraba	1.923	Puente Alto	10.277
Independencia	2.061	Pirque	1.427
La Cisterna	9.966	San José de Maipo	750
La Florida	11.134	Colina	7.469
La Granja	4.636	Lampa	4.064
La Pintana	2.342	Tiltil	1.103
La Reina	9.369	San Bernardo	12.106
Las Condes	41.672	Buín	4.016
Lo Barnechea	6.285	Calera de Tango	1.453
Lo Espejo	1.297	Paine	2.936
Lo Prado	1.698	Melipilla	7.152
Macul	2.951	Alhué	181
Maipú	15.499	Curacaví	1.693
Ñuñoa	19.387	María Pinto	740
Pedro Aguirre Cerda	1.820	San Pedro	814
Peñalolen	4.933	Talagante	4.891
Providencia	5.126	El Monte	1.196
Pudahuel	8.022	Isla de Maipo	1.409
Quilicura	3.502	Padre Hurtado	1.175
Quinta Normal	5.941	Peñaflor	2.728